

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento aprobando la enajenación mediante permuta.

D., Secretario del Ayuntamiento de(Salamanca),
.....del que es Alcalde D.

CERTIFICO. Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado díade.....de....., adoptó entre otros el acuerdo que a continuación se transcribe en su literalidad:

ENAJENACIÓN POR PERMUTA DE UN BIEN DEL AYUNTAMIENTO

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del expediente seguido para la permuta de un bien patrimonial del Ayuntamiento, con la siguiente descripción:

Situación

Linderos

Superficie

Títulos

Con otro propiedad de, con la siguiente descripción²:

Situación

Linderos

Superficie

Títulos

Debidamente justificada la necesidad de la adquisición del terreno propiedad de, anteriormente descrito, para la siguiente finalidad municipal....., y resultando la permuta con el bien del Ayuntamiento, que también arriba se describe la forma más viable y conveniente de conseguirlo por motivo de

Valorando el bien que se pretende adquirir en€ y el bien del Ayuntamiento a permutar en€ por lo que la diferencia del valor entre los bienes que se permutan es depor 100 del que lo tiene mayor, y por ello dentro de los límites legales exigibles.

Ascendiendo los recursos ordinarios del Presupuesto vigente apor lo que el valor del bien municipal a enajenar alcanza/no alcanza el 25 por 100 de esa cifra, (y en caso de no rebasar esa cantidad: alcanza/no alcanza el 20 por 100 de la misma).

Como se ha dicho, en caso de que el bien no estuviera individualizado o concretado, debería sustituirse la expresión de la siguiente forma: “con otro de las siguientes características.....”

Enterada la Corporación, porvotos a favor de losconcejales que legalmente la componen:

ACUERDA

PRIMERO. Enajenar a D., el bien municipal descrito con antelación, permutándose por el de propiedad de este último, a su vez también descrito anteriormente.

SEGUNDO. Abonar a D.la cantidad de€ como diferencia para alcanzar la equivalencia de valor, autorizando el gasto con cargo a la partidadel vigente Presupuesto de la Corporación (*o en su caso recibir de D.dicha cantidad a fin de la equivalencia de valores*).

TERCERO. Remitir el expediente completo a la Diputación Provincial de Salamanca a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente sobre autorización/dación de cuenta (según proceda), por exceder/no exceder su valor del 25 por 100 de los recursos ordinarios de la Corporación, de la permuta de bienes inmuebles que se pretende, condicionando (en el primer supuesto), la eficacia de este acuerdo a que dicha autorización se produzca.